

La CE refuerza las medidas de la cuarta Directiva contra el blanqueo de capitales

La Comisión ha adoptado una propuesta para reforzar las normas de la UE contra el blanqueo de capitales con el objetivo de combatir la financiación del terrorismo y aumentar la transparencia sobre la titularidad real de las sociedades y los fondos fiduciarios.

La propuesta se enmarca en el [Plan de Acción](#) para intensificar la lucha contra la financiación del terrorismo, que se aprobó el pasado 2 de febrero de 2016, y forma parte de una iniciativa más amplia para incrementar la transparencia fiscal y combatir el fraude fiscal.

Normas de transparencia más estrictas para evitar la elusión fiscal y el blanqueo de dinero

La propuesta modifica la cuarta Directiva contra el blanqueo de capitales en los siguientes puntos:

- **Acceso público pleno a los registros de titularidad real:** Los Estados miembros harán pública determinada información de los registros de titularidad real de las sociedades y fondos fiduciarios vinculados a empresas. La información sobre todos los demás fondos fiduciarios s

...